

COMUNICADO 128

RESOLUCIÓN
PLIEGO PETITORIO
Colectiva
Las Luces de
Nightingale

INFORMAMOS A LA COMUNIDAD DE LA ENEO LO SIGUIENTE:

El cinco de abril llegó a las instalaciones de la escuela un grupo de alumnas y otras personas, manifestando quejas por violencia de género. Se entabló con ellas un breve diálogo, y se acordó que éste sería el mecanismo para la apertura de un diálogo respetuoso y constructivo. El día ocho del mismo mes, se recibió –por correo electrónico firmado por **Las Luces de Nightingale**– la solicitud de lo siguiente:

1. Creación de una “Unidad de Atención a la Violencia de Género”, con una mujer abogada y una psicóloga ampliamente capacitadas en temas de género, dentro de las instalaciones de la ENEO.”

ATENCIÓN: Se fortaleció la red de apoyo para la atención de casos de violencia de género, con la creación de la unidad regional sur, que atenderá a las comunidades de la ENEO y de la Facultad de Artes y Diseño, con especialistas de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la violencia de género de la UNAM.

2. Conformación de una “Comisión Interna de Igualdad de Género” dentro de la ENEO, con representación tripartita (estudiantes, profesorado trabajadoras).

ATENCIÓN: En sesión extraordinaria, el H. Consejo Técnico aprobó (Acuerdo 381/03.05.2021) la creación de una Comisión ad hoc para iniciar el proceso de conformación de la Comisión Interna para la igualdad de género de la escuela, el cual considera la integración del estudiantado. Al respecto cabe mencionar que la ENEO, con acuerdo del HCT, creó la Comisión de Equidad de Género” desde marzo del 2019 y que, derivado del acuerdo del rector publicado en noviembre del 2020, se presentaría al HCT la propuesta de cambio de denominación de la comisión a “Comisiones Internas para la igualdad de Género” (CInIG) integrando estudiantes.

Asimismo, para efecto de conducir el diálogo con la Colectiva, y a petición de un grupo de profesores, se creó una Comisión Mediadora de acercamiento, atención y acompañamiento, a la cual se integraron personas de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, quienes han participado de forma activa en sesiones de diálogo y asesoría respecto a los procedimientos universitarios.

En consecuencia, informamos que, al día de hoy, han sido **atendidas y resueltas** las peticiones de la Colectiva **Las Luces de Nightingale**.

Estimadas alumnas y alumnos: Como mujer y como directora, estoy convencida de que la única forma de avanzar en la construcción de ambientes seguros, en los que haya respeto mutuo, tolerancia y pluralidad en todos los aspectos, es uniendo nuestros esfuerzos y caminando juntas y juntos, mujeres y hombres, codo a codo. Reconozco y alabo la conformación de un colectivo como el de ustedes, jóvenes líderes e insumisas, futuras profesionistas de la enfermería. Construir una cultura de la igualdad es un trabajo arduo que iniciaron, hace décadas, mujeres cuyas banderas hoy, ustedes enarbolan. Esta cultura inicia con la prevención y promoción de los valores universitarios de igualdad, equidad y tolerancia, y desemboca en la construcción de patrones culturales civilizados y civilizatorios. Construyamos juntas y juntos esta gran comunidad universitaria libre de violencia de género.

Una vez que el diálogo entre la Colectiva **Las Luces de Nightingale**, la Comisión Mediadora respectiva y las autoridades, ha rendido los frutos esperados, debemos caminar hacia su consolidación, por lo que las conminamos a regresar las instalaciones de la escuela y avanzar en la construcción de una cultura de la igualdad y seguridad.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CDMX, A 5 DE MAYO DE 2021

ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES
DIRECTORA

